

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE E&R ALIMENTOS CIA. LTDA.**

Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la Contabilidad de **E&R ALIMENTOS CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en mi calidad de Administrador y Representante Legal de la Compañía, en cumplimiento de lo que mandan los estatutos sociales y la Ley, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Se ha constatado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013, que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía, se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
- 3.- Así mismo puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se ha cumplido.
- 4.- En el ejercicio económico correspondiente al año 2013, la empresa no ha tenido movimientos, afectando contablemente únicamente el abono a la deuda de los accionistas, conforme a lo dispuesto por la Junta de Accionistas del 29 de noviembre del 2013.

Debido a que la compañía no ha tenido movimiento en este periodo y al no verse cumplidas las expectativas del negocio, ésta administración recomienda a los socios que se debe iniciar el proceso de liquidación de la compañía, y hasta que se obtenga la resolución se mantengan al día en las obligaciones para con los diferentes organismos de control, tributarios, municipales, entre otros.

Quito a 24 de Marzo del 2014.


Sra. María Eulalia Larrea
GERENTE GENERAL
E&R ALIMENTOS CIA. LTDA.